



Resolución provisional de adjudicación de becas de colaboración

Primero: Con fecha 15 de abril en el DOCM Beca colaboración para asuntos internacionales en la Escuela de ingeniería Minera e Industrial de Almadén, financiada por el Banco Santander de fecha 9 de abril de 2026 (BDNS Identif. 898053).

Segundo: Con fecha 13 de mayo, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.


Firmado en Almadén, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. La Directora de la EIMIA

Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025


María del Carmen Mata Montes

ID. DOCUMENTO	YRhJ1fhRm7		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	MATA MONTES MARIA DEL CARMEN	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		14-05-2026 14:33:37	
 YRhJ1fhRm7			



ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Reibel David Charaja Apaza
NIF	****4929*
Puntuación:	11,05 puntos
Período disfrute	6 meses (agosto del año 2026 considerado inhábil) Desde 20 de mayo a 20 de diciembre
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	518,75 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	01552S5BEA/422D/480.01
Destino	Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	YRhJ1fhRm7		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	MATA MONTES MARIA DEL CARMEN		ID. FIRMA
	14-05-2026 14:33:37		
 YRhJ1fhRm7			




ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Benjamín Antonio Muñoz Núñez	****7427*	9,9

ANEXO III
RELACIÓN DE EXCLUIDOS

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Causa exclusión
Amado Benjamín Rodríguez Carranza	****6715*	Base convocatoria 2.1

ID. DOCUMENTO	YRhJ1fhRm7		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MATA MONTES MARIA DEL CARMEN		14-05-2026 14:33:37	
 YRhJ1fhRm7			